Pontificia Universidad JAVERIANA Bogotá | Rectoría

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y EL REVISOR FISCAL DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

MANIFIESTAN:

Que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 356-3 del Estatuto tributario, así como las normas reglamentarias del mismo, hemos cumplido con todos los requisitos exigidos por la ley para realizar la actualización de la permanencia en el régimen tributario especial, para lo cual nos permitimos informar lo siguiente:

1. Año gravable que se informa: 2024
2. Razón social y NIT de la entidad informante:
   PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA - NIT 860.013.720-1
3. Donaciones efectuadas a terceros durante 2024: valor total $28.295.688,74

FECHA DE DONACIÓN	NIT DONATARIO	DONATARIO	BIEN DONADO	VALOR EN LIBROS DONACIÓN	MANERA	DESTINACIÓN
17/04/2024	805025018	FUND ARQUIDIOSESANA BANCO DE ALIMENTOS		$2.000.000,00	En Dinero	Desarrollo de las actividades propias del DONATARIO
22/05/2024	890303461	Hospital Universitario del Valle Evaristo García E.S.E.		$24.495.688,74	En Dinero	Desarrollo de las actividades propias del DONATARIO
14/03/2024	901318046	FUNERALES SAN LUIS SERVICIOS EXEQUIALES		$1.800.000,00	En Dinero	Desarrollo de las actividades propias del DONATARIO
16/02/2024	860007627	COMPAÑÍA DE JESUS	4 COMPUTADORES DESKTOP HP PRODESK	$0	En especie	Desarrollo de las actividades propias del DONATARIO
15/04/2024	79295745	ISMAEL ARTURO GARCERANTH RAMOS S.J.	1 COMPUTADOR PORTATIL DELL LATIT	$0	En especie	Desarrollo de las actividades propias del DONATARIO
30/04/2024	1024532564	LILIANA MARTINEZ	1 SILLA REF. ALLIS 4 PATAS CON C	$0	En especie	Desarrollo de las actividades

FECHA DE DONACIÓN	NIT DONATARIO	DONATARIO	BIEN DONADO	VALOR EN LIBROS DONACIÓN	MANERA	DESTINACIÓN
			5 SILLA INTERLOCUTORA TAPIZADA E 1 SOFA EN PRANA MEGALINE 1 ARCHIVADOR VERTICAL 3 CAJONES			propias del DONATARIO
30/04/2024	900048983	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA	2 COMPUTADORES DESKTOP HP PRODESK	$0	En especie	Desarrollo de las actividades propias del DONATARIO
24/07/2024	891855209	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	1 KIOSKO EN COLD ROLLED INCLUYE 8 TABLET MARCA LENOVO MOD: TB-73	$0	En especie	Desarrollo de las actividades propias del DONATARIO
31/07/2024	846004072	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA	2 COMPUTADORES DESKTOP HP PRODESK	$0	En especie	Desarrollo de las actividades propias del DONATARIO
5/08/2024	890307397	Fundación El Cottolengo del Padre Ocampo	20 SILLAS COLOR VERDE 10 SILLAS GIRATORIAS 2 SOFÁ SENCILLO COLOR GRIS 1 SOFÁ DOBLE 2 MESAS REDONDAS EN MADERA 2 ARCHIVADORES DE 4 GAVETAS 8 MESA TRAPEISODAL 3 TANDEM 3 PUESTOS 3 TABLERO DE CORCHO 5 ESCRITORIO DE MADERA 6 CAJAS CON	$0	En especie	Desarrollo de las actividades propias del DONATARIO

FECHA DE DONACIÓN	NIT DONATARIO	DONATARIO	BIEN DONADO	VALOR EN LIBROS DONACIÓN	MANERA	DESTINACIÓN
			BJETOS PÉRDIDOS			
29/11/2024	890304042	Diócesis de Buenaventura	2 SILLA 3 PUESTOS 1 CAJONERO COLOR MADERA 1 ESCRITORIO DE MADERA 1 MESA REDONDA MADERA 8 PUESTOS 8 SILLAS AZULES EN MADERA 6 SILLA EN MADERA 10 SILLAS VERDE SIN BRAZOS 1 LOCKERS 3 LÍNEAS 1 BIBLIOTECA METAL 1 MESA DE DIBUJO EN MADERA 5 ARCHIVADOR METÁLICO COLOR NEGRO 1 BASE PARA MESA DE MADERA 20 SILLAS FIJAS INDIVIDUALES AZULES 10 SILLAS RODACHINES NEGRAS 4 MESAS CUADRADAS EN MADERA 10 SILLAS RODACHINES EN COLOR AZUL 3	$0	En especie	Desarrollo de las actividades propias del DONATARIO

FECHA DE DONACIÓN	NIT DONATARIO	DONATARIO	BIEN DONADO	VALOR EN LIBROS DONACIÓN	MANERA	DESTINACIÓN
			ARCHIVADOR 4 PUESTOS 1 GABINETE NEGRO EN MADERA 3 TAPAS DE MADERA PARA MESA 40 SILLAS NEGRAS 2 MESA METÁLICA NEGRA 1 MESA DE MADERA DE JUNTAS REDONDA			

4. Información de las subvenciones recibidas: No se recibieron subvenciones públicas ni privadas durante el año gravable 2024. Sin embargo, relacionamos las donaciones recibidas durante el año gravable 2024 por valor total de $7.135 millones

5. Identificación de la fuente de ingresos, indicando ingresos por

6. donaciones e ingresos por el desarrollo de la actividad meritoria. Según los estados financieros:
   - Los ingresos provienen de las funciones de docencia (pregrado, posgrado, preuniversitarios) por valor de $777.295 millones; investigación, educación continua y consultoría por valor de $117.534 millones y los servicios conexos a la educación por valor de $60.771 millones.
   - Igualmente, la Universidad constituyó en el año 2006 su Endowment y lo ha fortalecido anualmente con el objetivo que, en un futuro, la tasa de gasto que se defina para el mismo sea una fuente de ingresos adicional y así contribuir para el desarrollo de la actividad meritoria; por esta razón su rentabilidad se ha capitalizado. Los ingresos netos incluida la valoración a precios de mercado para el cierre del año fue de $95.526 millones.

- Los ingresos por donaciones presentan un valor de $8.608 millones, cuya gestión se encuentra focalizada principalmente en ampliar el acceso a la educación a través de becas, así como para la investigación. Todo lo anterior enmarcado en el cumplimiento de la actividad meritoria de educación.

7. Valor y detalle de la destinación del beneficio neto o excedente del año gravable anterior. La universidad a 31 de diciembre de 2024, presenta un excedente fiscal de treinta y nueve mil cuatrocientos cincuenta millones m/cte. ($39,450 millones), el cual se destinará para infraestructura física, tecnológica y otras (Maquinaria y Equipo, Equipo médico científico, Equipo de cómputo, Equipo de oficina).

8. Valor, plazo y detalle de las asignaciones permanentes en curso: No hay asignaciones permanentes en curso.

9. Valor y plazo y detalle de las inversiones vigentes y que se liquiden en el año. Las inversiones se encuentran divididas en: equivalentes de efectivo, corrientes y no corrientes. El manejo de la operación del año se encuentra en equivalentes de efectivo, representadas principalmente en las cuentas de ahorro recaudadoras de la Universidad.

10. Manifestación que se ha actualizado la información de la plataforma de transparencia: La PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA, ha cumplido con la actualización de la información de la plataforma de transparencia en virtud de la ley 1712 de 2014 y su decreto reglamentario 103 de 2015.

Atentamente

LUIS FERNANDO MÚNERA CONGOTE, S.J.
Representante Legal
Pontificia Universidad Javeriana

LEONARDO SOTO LESMES
Revisor Fiscal Principal – T.P. 143.541-T
Miembro de BDO AUDIT S.A.S. BIC
(Ver mi certificación adjunta)

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

NIT. 860.013.720-1

CONSIDERANDO QUE:

De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, la cual debe ser ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión.

De conformidad con los artículos 2 y 10 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad que debe ser ejercida por un Contador Público, para quien la función de certificación es una actividad propia de su profesión y tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros oficiales de contabilidad y en el sistema contable de la **PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**.

La Administración de Universidad es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en las Normas de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

En virtud de los principios de independencia y objetividad esta certificación se suscribe de forma independiente por parte del Revisor Fiscal y bajo el alcance de las normas legales que enmarca la profesión.

La auditoría de los estados financieros de la **PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**, para la vigencia fiscal 2025, concluyó con la emisión del dictamen de la Revisoría Fiscal el 19 de marzo de 2025.

La auditoría de los estados financieros de la **PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**, para la vigencia fiscal 2025, se encuentra en proceso y concluirá con la emisión del dictamen de Revisoría Fiscal durante el primer trimestre del año 2026.

Para efectos de la expedición de la presente certificación, he obtenido la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos que he considerado procedentes en la evaluación del cumplimiento del artículo 356-3 del Estatuto Tributario por parte de la **PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA** de acuerdo con las Normas de Auditoría y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

CERTIFICA QUE:

(Cifras expresadas en millones de pesos)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 – Contenido de la Memoria Económica, del Decreto 2150 del 20 de diciembre 2017, informo lo siguiente:

1. La **PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA** identificada con NIT 860.013.720-1 remite de forma separada a la DIAN la memoria económica para el año 2024.

2. De acuerdo con los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, durante dicho periodo se recibieron donaciones por siete mil ciento treinta y cinco millones de pesos ($7.135) m/cte.

3. De acuerdo con los registros contables del periodo 2024 de la Universidad, los ingresos por actividades ordinarias ascendieron a setecientos setenta y siete millones de pesos ($777.295) m/cte., así mismo, los ingresos de investigación, educación continua y consultoría ascendieron a ciento diecisiete mil quinientos treinta y cuatro millones de pesos ($117.534) m/cte.

4. De acuerdo con los registros contables de periodo 2024 de la universidad así como la declaración del impuesto sobre la renta del año gravable 2024 y el acta n°966 del Consejo Directivo Universitario y demás información suministrada por la administración de la **PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**, al 31 de diciembre del 2024, los excedentes que se encuentran en curso y/o pendientes por ejecutar como parte de la actividad meritoria de la universidad ascienden a treinta y nueve mil cuatrocientos cincuenta millones de pesos ($39.450) m/cte.

5. De acuerdo con las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, el excedente del ejercicio contable al 31 de diciembre de 2024 asciende a ciento trece mil ciento veinte millones de pesos ($113.120) m/cte.

6. Conforme a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y a lo mencionado en la memoria económica, existen saldos de inversiones vigentes por noventa y cinco mil quinientos veintiseis millones de pesos ($95.526) m/cte.

7. La **PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA** presentó oportunamente el día 24 de abril de 2025 su declaración de renta y complementarios del año 2024 mediante el formulario 1117616167431 con adhesivo 91900284884409.

8. De acuerdo con los numerales anteriores, la PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA ha cumplido a cabalidad con los requisitos establecidos en los artículos 19, 356-3 y 364-5 numeral 13 del párrafo 2 del Estatuto Tributario y desarrollados en el Decreto 2150 de 2017 que modifica el Decreto 1625 de 2016 para la solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial.

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisoría fiscal, el alcance de mi trabajo se limita únicamente al cruce contra registros contables de la Universidad. La información financiera, contable, tributaria y extracontable es responsabilidad de la administración de la Universidad.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., por solicitud de la Administración de la PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA, a los diecinueve (19) días del mes de junio de 2025, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, para propósitos de la actualización anual de la calificación de contribuyentes del Régimen Tributario Especial, de acuerdo con el artículo 356-3 del Estatuto Tributario y del Decreto Único Reglamentario 2150 de 2017.

LEONARDO SOTO LESMES
Revisor Fiscal
T.P. 143.541-T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.S. BIC
99929-02-8872-25